



MINISTERIO DE HACIENDA
Instituto de Estudios Fiscales

otorga el presente diploma a:

Alfonso Sahuquillo López
NIF 23048671A

Por haber superado, con aprovechamiento, el Curso "Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas", celebrado a través del Campus Virtual del Instituto de Estudios Fiscales, del 3 de octubre de 2019 al 2 de diciembre de 2019, con un total de 28 horas.

Madrid, 3 de diciembre de 2019

*El Director de la Escuela de la Hacienda Pública del
Instituto de Estudios Fiscales*





El Programa impartido en el curso "Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas", realizado a través del Campus Virtual del Instituto de Estudios Fiscales, ha sido el siguiente:

Tema 1: Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación del IRPF.

Tema 2: Aspectos materiales de la sujeción al IRPF.

Tema 3: Aspectos personales de la sujeción al IRPF.

Tema 4: Aspectos temporales de la sujeción al IRPF.

Tema 5: Los rendimientos del trabajo.

Tema 6: Los rendimientos del capital inmobiliario.

Tema 7: Los rendimientos del capital mobiliario.

Tema 8: Los rendimientos de las actividades económicas.

Tema 9: Ganancias y pérdidas patrimoniales.

Tema 10: Regímenes especiales: Imputaciones y atribución de rentas.

Tema 11: Determinación de la renta del período y de la base imponible.

Tema 12: Determinación de las bases liquidables, general y del ahorro.

Tema 13: Adecuación del impuesto a las circunstancias del contribuyente y determinación de la cuota íntegra del Impuesto.

Tema 14: Deducciones de la cuota íntegra.

Tema 15: Cuota líquida, cuota diferencial, deducción por doble imposición y deducción por maternidad.

Tema 16: Gestión del I.R.P.F.

Tema 17: Los pagos a cuenta del I.R.P.F.

Tema 18: Aspectos básicos del régimen transitorio previsto en la Ley 35/2006 del IRPF.



CURSO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

El Instituto de Estudios Fiscales ofrece un máximo de **100** plazas para el Curso del “**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**”, reservándose el derecho a anular esta convocatoria en el caso de que no se reciba un número razonable de solicitudes.

MATERIAL DIDÁCTICO

El material didáctico ha sido revisado y actualizado por **José Antonio Bravo Calvo** y **Casimiro Santos Arribas**.

TUTORES

Los tutores de esta convocatoria serán **José Antonio Bravo Calvo** y **Casimiro Santos Arribas**. Se encargarán de resolver todas las dudas que les planteen los alumnos en el plazo máximo de 48 horas.

DESTINATARIOS

- Funcionarios de los grupos A1 y A2 del Ministerio de Hacienda.
- Funcionarios de los grupos A1 y A2 de otros Ministerios.
- Funcionarios de los grupos A1 y A2 de las Comunidades y Ciudades Autónomas.
- Personal laboral de los grupos de cotización 1 y 2 de la Administración General del Estado y de las Comunidades y Ciudades Autónomas.

OBJETIVOS

Adquirir o, en su caso, actualizar los conocimientos de los participantes en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

FECHA DE INICIO, DURACIÓN Y HORARIO

El curso se iniciará el día **3 de octubre** y finalizará el día **2 de diciembre de 2019**.

Durante la primera semana del curso se podrá realizar un Módulo 0 para familiarizarse con las principales herramientas de la plataforma formativa.

Por tratarse de un curso **tutorizado**, se estima que su realización supondrá para cada alumno un mínimo de **28 horas** de trabajo efectivo, distribuidas en un máximo de **9** semanas.

Al igual que en el caso de los cursos presenciales que componen la Oferta de Formación Voluntaria del Instituto de Estudios Fiscales, los cursos virtuales se llevarán a cabo fuera del horario laboral.

UTILIZACIÓN DE EQUIPOS

La utilización de equipos del centro de trabajo deberá contar con el consentimiento del superior jerárquico.

El coste telefónico de la conexión a Internet cuando el curso se realice en el equipo particular del funcionario correrá, en todo caso, a cargo del usuario seleccionado.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

La adjudicación de las plazas a los solicitantes se realizará por orden de recepción de las preinscripciones, comunicándose a los interesados mediante correo electrónico en el que se les facilitará el Usuario y la Contraseña asignados, que no estarán operativos hasta la fecha de inicio del curso.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Los alumnos que sean admitidos a la realización de este curso deben comprometerse a realizar las actividades siguientes en los términos y plazos fijados:

- **Durante el curso:**
 - Estudiar los temas ajustándose, en lo posible, al calendario planteado por el tutor (opción "Temario" del apartado FORMACIÓN).
 - Realizar los exámenes del curso.
 - Utilizar el **FORO DE DUDAS** (opción "Foros de debate" del apartado COMUNICACIÓN) para plantear a los profesores cualquier duda en relación al contenido del curso.
 - Utilizar la herramienta "Mensajes. Bandeja de entrada" del apartado COMUNICACIÓN, para contestar al tutor cuando utilice dicha herramienta, y para plantear al responsable técnico del curso cualquier consulta referente al manejo de la Plataforma Formativa y no relacionada con el Temario del curso.

- **Al finalizar el curso:**
 - Complimentar la Encuesta de Evaluación del Curso la última semana del mismo (opción "Encuestas", dentro del apartado COMUNICACIÓN).

CERTIFICADO FINAL

Los alumnos que hayan seguido el curso de manera regular y que obtengan una nota media ponderada igual o superior a 5 puntos en el conjunto de los exámenes propuestos al final de cada tema y en el examen final (que valdrá el 50% de la nota final del curso) recibirán un **certificado de aprovechamiento** que será enviado en formato PDF a la dirección de correo proporcionada por el alumno en la preinscripción.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS SOBRE EL DESARROLLO DEL CURSO

Al finalizar el curso, los participantes deberán contestar un cuestionario específicamente diseñado para recoger sus apreciaciones, indicaciones y sugerencias sobre todos los aspectos del curso virtual que han realizado. Esta encuesta tendrá carácter anónimo y obligatorio.

PROGRAMA

- TEMA 1. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación del I.R.P.F.**
- TEMA 2. Aspectos materiales de la sujeción al I.R.P.F.**
- TEMA 3. Aspectos personales de la sujeción al I.R.P.F.**
- TEMA 4. Aspectos temporales de la sujeción al I.R.P.F.**
- TEMA 5. Los rendimientos del trabajo.**
- TEMA 6. Los rendimientos del capital inmobiliario.**
- TEMA 7. Los rendimientos del capital mobiliario.**
- TEMA 8. Los rendimientos de las actividades económicas.**
- TEMA 9. Ganancias y pérdidas patrimoniales.**
- TEMA 10. Regímenes especiales: imputaciones y atribución de rentas.**
- TEMA 11. Determinación de la renta del período y de la renta imponible.**
- TEMA 12. Determinación de las bases liquidables, general y del ahorro.**
- TEMA 13. Adecuación del impuesto a las circunstancias del contribuyente y determinación de la cuota íntegra del Impuesto.**
- TEMA 14. Deducciones de la cuota íntegra.**
- TEMA 15. Cuota líquida, cuota diferencial, deducción por doble imposición y deducción por maternidad.**
- TEMA 16. Gestión del I.R.P.F.**
- TEMA 17. Los pagos a cuenta del I.R.P.F.**
- TEMA 18. Aspectos básicos del régimen transitorio previsto en la Ley 35/2006 del IRPF.**